

NIVEL BASICO DE PREVENCION EN CONSTRUCCION

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2017
Fecha fin: 12 de octubre de 2017
Lugar: Murcia (Murcia)
Tipo de formación: Corta duración (- de 100 h.)
Modalidad: Mixta
Temática: Seguridad y salud laboral
Duración: 60 horas
Precio: 250.00 € (Desempleados 200 €)

OTROS DATOS

Días lectivos: Viernes 6/Mayo. Viernes 13/Mayo. Viernes 20/Mayo. Viernes 27/Mayo.

Horario: 16:00 a 21:00 h,

Lugar de Impartición: Instalaciones de FLC Espinardo. Avd. Teniente Montesinos, 7. CP:30100. Espinardo- Murcia. (Frente Concesionario SEAT).

Documentación a presentar: Solicitud de Inscripción, Fotocopia de DNI/NIE y Justificante de pago.

Forma de pago: Se realizará antes del comienzo del curso mediante transferencia bancaria. BBVA. Nºc. ES82 5639 21 0012840011

Cursos bonificables por la **Fundación Tripartita (FTFE)**. La Fundación Laboral de la Construcción, gestionará la tramitación.

*La organización del curso queda sujeta a un mínimo de alumnos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Formar a todos los trabajadores sobre las situaciones de riesgo en la actividad de construcción, identificarlas, prevenirlas, afrontarlas y actuar en el caso de que se materialicen. Este curso constituye el núcleo de un curso básico de prevención de riesgos laborales, según lo previsto en la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales en el art. 32 y en el RD 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención en los arts. 34 y 35, y en los anexos III y IV.

Objetivos específicos

1. Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
2. Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el

mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.

3. Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.

4. Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.

5. Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.

6. Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.

CONTENIDOS

De acuerdo con el artículo 166 del vigente V Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016, los contenidos del nivel básico de prevención son los especificados a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD.

1.1. El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

1.2. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

1.3. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

2.1. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

2.2. Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.

2.3. La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

2.4. Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.

2.5. Planes de emergencia y evacuación.

2.6. El control de la salud de los trabajadores.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

3.1. Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).

3.2. Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

4.1. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

4.2. Organización preventiva del trabajo: ?rutinas? básicas.

4.3. Documentación: recogida, elaboración y archivo.

4.4. Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc)

UNIDAD DIDÁCTICA 5. PRIMEROS AUXILIOS.

5.1. Procedimientos generales.

5.2. Plan de actuación.